



CONSTANCIA

El Suscrito jefe catastro Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de Diciembre del año 2023, **no se extendieron Permisos de Construcción.**

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de Enero del año 2024.

Olvin alexander Padilla C.

Jefe de Catastro Municipal

